

NUESTRA DENOMINACION DE ORIGEN

España sólo cuenta con veintitres denominaciones de origen, leo. Mientras que otros países, por ejemplo Francia e Italia centuplican su número al lograr la bonita y redondeada suma de trescientos.

Es alarmante tales comparaciones porque España quiere entrar en el Mercado Común por la puerta grande, como debe ser, y sabido es que nos quita venta el no ir amparados por la Denominación como sello de garantía.

¿Tenemos posibilidades de ampliar este número?

Por supuesto. Pero más posibilidades tendríamos sin duda, si a estos sueños que ahora acariciamos se uniera una labor eficiente pero de conjunto. Una sabia labor de equipo barrería de forma radical esos inconvenientes que hoy por hoy aletean en torno a ese estira y afloja del mundo mercantil.

En Albacete, por ejemplo, se hacen gestiones para ampliar a cuatro, la Denominación de Origen, que serían Mancha, Manchuela, Zona Almansa y zona Jumilla. Y con una salvedad, la de que la Manchuela se subdividiría en dos, toda vez que es muy extensa la zona al comprender diecinueve pueblos.

Tal amalgama de pueblos, quede para zonas, donde la uva no se da en abundancia pero en la Mancha, sea cualesfuere sus zonas, no se debe admitir esto, por muchas y poderosísimas razones, creo que la más primordial, porque ante todo, cuanto interesa verdaderamente no es solamente conseguir la Denominación, sino mantener una reputación justa y equitativa de nuestros vinos, que no el actor que logra un éxito resonante deja de luchar por alcanzar otros.

El problema es nuestro, de España, y de zonas. Hemos de resolverlo acá, con la más amplia cordura. El problema radica en la Cooperativa, en el Agri-

cultor, en el Hombre.

Un agricultor no puede, porque la ética no lo permite, dejar sus mejores partidas de vino para el comprador particular y llevar a la Cooperativa aquello que sabe no habrá de vender tan preferentemente.

Una Cooperativa está en el derecho ineludible y tajante de tipificar sus caldos, mediante plantas embotelladoras edecuada, mediante una política nunca en desuso, mediante la ampliación de capital. ¿creando una gran empresa para el vino de la Mancha, como muy bien se ha dicho? pues sí, recu-

Pero si el agricultor reacciona arriando a ello si es preciso.

tiempo, si la cooperación dá su fruto, el hombre no por ello debe esperar milagros y empantarse. Estamos en la obligación, que no hay que dejar para otros, obligación ineludible, de luchar aunados y con fuerza porque éste del vino, es un tema que sangra en la Mancha.

No hace mucho, visitando una huerta lindando al río, exhuberante en verdad en verdad digna de elogio, me dí cuenta que la hermosura de sus plantas no se debía al agua que cantarina atravesaba esa tierra, esto aporta su importancia como es lógico predecir, pero cuenta también, el que el hombre que cuidaba de esa huerta había aprendido a sulfatar por medio de Cursos de la Campaña de Extensión Agraria, había aprendido a realizar injertos, a como tender por sobre el árbol un plástico hoy no yá patrimonio de Almería, sino de Levante y de la Mancha y de cualquier lugar en donde el agricultor piense y razone, contaba en suma, en que ese hombre se había desvivido por lo suyo.

Porque, amigos, no todo ha de esperarse de nuestra denominación de origen.

M. SORIA